EXPTE. D- 3786 /14-15

DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el **"Día Mundial de la Filosofía"** que se celebra cada 3º jueves del mes de noviembre.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Filosofía se estableció para destacar la importancia de esta disciplina, especialmente de cara a la gente joven, y también para subrayar que «la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia.

Aunque del Día Mundial viene celebrándose desde el 2002, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró Documento PDF oficialmente su observación en 2005

Las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, ha alentado a organizar distintos tipos de actividades sobre el tema general del Día, con la participación de filósofos y científicos de todas las ramas de las ciencias sociales y naturales, así como de todos los educadores, profesores, estudiantes, periodistas, otros representantes de los medios de comunicación y el público en general.

Por ello consideramos que es necesario destacar la labor de la UNESCO y declarar de interés provincial el día mundial de la filosofía.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.